

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE XOCHITEPEC ADMINISTRACION 2009-2012 DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

- 1. Acudir directamente a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente en un horario de Lunes a Viernes de 8:00 A.M a 5:00 P.M
- 2. Se llena la solicitud de acuerdo al servicio que requiera y se revisan los documentos
- 3. Posteriormente acudirá el inspector a realizar la visita para determinar si procede o no la solicitud de acuerdo a lo que solicita el ciudadano esto es en un lapso de 1 a 5 días.
- 4. Una vez realizada la inspección el Ciudadano deberá de realizar el pago correspondiente de acuerdo a los resultados obtenidos, esto de acuerdo a la Ley de Ingresos 2010, para lo cual le será entrega una orden de pago en esta Dirección y el pago se realiza en las ventanillas de la Tesorería Municipal, ubicadas en Plaza Colon y Costa Rica SN, Col. Centro de Xochitepec.
- 5. Se le entrega el permiso correspondiente y ya el Ciudadano procederá de acuerdo al permiso otorgado.

www.xochitepec.gob.mx

Estamos para servirle con Responsabilidad Compartida ¡!

<u>direccion.ecologia@xochitepec.gob.mx</u> <u>quejas.denuncias@xochitepec.gob.mx</u>